Lugar	*Salón Multisensorial*
Fecha	*04/03/2025*
Tema	*Salón Multisensorial – Estimulación y bienestar*
Desarrollo	***Orden del día*** • Introducción • Objetivo • Actividad desarrollada • Resultados ***Introducción:*** *La música es una herramienta poderosa para la estimulación sensorial en personas mayores, ya que no solo activa la memoria y la emoción, sino que también favorece la comunicación y la socialización. Estudios han demostrado que la música puede ayudar a reducir la ansiedad, mejorar la concentración y fortalecer la identidad personal al evocar recuerdos significativos.* ***Objetivo:*** *Estimular la memoria, la atención y el bienestar emocional mediante la audición de piezas musicales seleccionadas específicamente para este grupo etario.* ***Actividad desarrollada:*** *Se preparó una selección musical variada, incluyendo boleros, tangos, música clásica y canciones populares de su juventud. Se animó a los participantes a cerrar los ojos y centrarse en la música, permitiéndoles recordar momentos asociados a esas melodías. Luego, se fomentó el diálogo sobre sus recuerdos y emociones, creando un espacio de interacción enriquecedor.* ***Cantidad de participantes:*** *9 personas mayores.* ***Resultados:*** *Los participantes manifestaron una gran conexión con la música, con respuestas emocionales evidentes como sonrisas, lágrimas de nostalgia y expresiones de alegría. La actividad promovió la socialización y permitió que compartieran anécdotas de su pasado.* ***Nota:*** *Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia FOR-GD-023.*

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Gina Vannesa Manrique Cruz	*Terapeuta Ocupacional*	*Centro de Cuidado Transitorio Quiroga*
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Brindar acciones que promuevan el bienestar integral de las personas mayores.	*Equipo interdisciplinar Centro de cuidado transitorio Quiroga*	*Convenio 8226.*
Próxima reunión	*No aplica.*		
Elaboró	*Gina Vannesa Manrique Cruz.*		

Registro Fotográfico



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Estimulación y Bienestar 2. Lugar o Localidad o Sede: CCTO 3. Fecha y hora: 04/03/2025

4. Nombre responsable: Vanessa Henrique Cruz 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Escolastica Bernal	CC	41435200						
2	Eduardo Sanchez	CC	19267523						
3	Hilda Maria Ayala	CC	41418881						
4	Alberto Montes	CC	17319672						
5	Xiomara Ibagüen	CC	1020777173						
6	Melida Lombana	CC	47519388						
7	Clara Emilia Rodriguez	CC	47713000						
8	Cecilia Ruiz Gomez	CC	28013770						
9	Jose Luis Ferro	CC	19084675						
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.